FUNDAMENTOS

"El Muralismo es un movimiento artístico de carácter indigenista, que surge tras la Revolución Mexicana de 1910 de acuerdo con un programa destinado a socializar el arte" (Registro N° 188.540). De ahí la simiente que con prontitud se expandió hacia toda América Latina e incluso a algunos sectores de Estados Unidos.

Lejos de ser una mera expresión de arte, en él se simplifican el espíritu de Igualdad, el pensamiento, los sentimientos, la capacidad de ver y comprender al otro, la revalorización del Ser Humano o la comunicación, características que trascienden los instantes de composición.

Según el muralista argentino, Cristian Del Vitto: "La mayoría de las sociedades humanas sedentarias, nos han dejado testimonio de representaciones murales. Vemos que durante siglos, la ejecución de obras murales se fue perfeccionando, convirtiéndose en toda una disciplina cuya intención fue la de 'comunicar objetivamente' mediante el uso de imágenes figurativas, con mayor o menor grado de realismo, cuyos mensajes podían ser comprendidos por todas las castas o clases sociales".

"Para comunicar de manera objetiva los muralistas desarrollaron normas de concepción de la imagen donde no solo se trabajaba en lo gráfico, sino que también se estudiaban maneras de llegar al espectador a través de lo pictórico, y en un grado de mayor desarrollo en lo arquitectónico".

"El muralismo es una forma de pensamiento que se concreta en la realización de la obra mural".

"Existe la presencia constante de la figura humana (por estar emplazado en un mundo humano y tratarse de una disciplina de carácter humanista)".

"El significado de la obra es comprendido por todas las clases sociales".

"El contenido de la obra está en estrecha relación con el lugar geográfico, las personas y su historia".

"El contenido de la obra es reflejo de los intereses de los espectadores y no del artista".

"Se busca un fin ético-estético en las realización de un mural".

"Se utiliza el mural como herramienta de cambio y reflexión".

"El mural no decora, explicita al hombre".

En ese sentido, la artista visual Belén Cisterna, en el 2012 impulsó un proyecto destinado a adolescentes y jóvenes, cuyo objetivo era "crear murales de carácter expresivos con mensajes relacionados con la tolerancia, sentimientos, pensamientos, miedos, igualdad, educación ambiental, la no discriminación, etc. A partir del análisis de valores explícitos, o no, en mensajes publicitarios y musicales, para que los alumnos lo expresen con recursos artísticos", según consta en el mismo.

Para fundamentarlo, la creadora del proyecto argumentó que: "Se cree que las diferentes expresiones del arte son una alternativa creativa y sensible de interpretar y comprender la realidad, y un medio para que los jóvenes se expresen a través de producciones grupales. El tema a tratar será la tolerancia, vivencias, sentimientos, la educación ambiental, la salud, la igualdad, etc. Se habla entonces de educar para la paz, para lograr incorporar paulatinamente en ellos una capacidad de expresión y de comunicación, también fomentar valores morales y que ellos puedan difundir en espacios públicos, con ideas propias, utilizando como medio de expresión los murales".

Primeramente, se trató de un taller que se comenzó a dictar en la casa de la Cultura. Estaba basado en teoría y prácticas habituales de cualquier taller, hasta que en agosto del 2012, en el marco de una jornada recreativa por el día del niño, salieron a volcar lo aprendido en un mural.

De ahí en más no pararon. Donde haya un paredón blanco, desmejorado o malogrado, piden permiso y comienzan a idear una nueva forma, un nuevo color, un mural para expresar algo que identifique el sector o que los identifique.

Se trata de un grupo diverso en el que comulgan músicos, trabajadores y estudiantes que a través de la libre expresión, lograron el reconocimiento social por su creatividad, solidaridad, compañerismo y humanidad.

Desde su conformación a la fecha, ya pintaron 24 murales en diferentes puntos y en las escuelas de Peñas Blancas y de Valle Verde. Así es que los "Muraleros del

Viento" se ganaron el lugar en Catriel, en principio con la intención de darle color a la ciudad.

Por su compromiso, participación y solidaridad; por su contribución en mejorar los espacios para embellecer la ciudad; por fortalecer la identidad y por su intervención en acontecimientos sociales, es que solicito el acompañamiento de la Legislatura.

Por ello:

Autora: Viviana Germanier.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural, la obra y trayectoria de los "Muraleros del Viento", de la ciudad de Catriel.

Artículo 2°.- De forma.